



UNIVERSIDAD D SEVILLA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que se procede a la publicación en la página web de la Universidad de Sevilla “becas y ayudas propias”: <http://www.us.es/esl/estudios/bccasyayudas/#propias>, en la página web de la Biblioteca Universitaria (<http://bib.us.es>), en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<http://investigación.us.es>, “Convocatorias” – “Becas”) y en el tablón virtual de la Universidad de Sevilla (<http://tablonvirtual.us.es>), de la Resolución complementaria de fecha 2 de diciembre de 2013 de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica otra de fecha 23 de octubre de 2013, por la que se convocan Becas –para estudiantes y titulados– de Formación de Personal Bibliotecario.

Sevilla, 2 de Diciembre de 2013.

EL RECTOR,

A blue ink signature of Antonio Ramírez de Arellano López, written over a circular stamp that is a duplicate of the University of Seville seal.

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López.



UNIVERSIDAD D SEVILLA

**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE MODIFICA OTRA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2013, POR LA QUE SE CONVOCAN BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN DE PERSONAL BIBLIOTECARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

Publicada en la página web de la Universidad de Sevilla “becas y ayudas propias”: <http://www.us.es/esl/estudios/becasyayudas/#propias>, en la página web de la Biblioteca Universitaria (<http://bib.us.es>), en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<http://investigación.us.es>, “Convocatorias” – “Becas”) y en el tablón virtual de la Universidad de Sevilla (<http://tablonvirtual.us.es>), Resolución de fecha 23 de Octubre de 2013 por la que se convocan Becas –para estudiantes y titulados- de Formación de Personal Bibliotecario de esta Universidad, se procede a su modificación mediante la presente Resolución en los términos que se indican a continuación:

**PRIMERO.** Modificar el número de becas. Donde dice “se convocan 27 becas –para estudiantes y titulados de Formación de Personal Bibliotecario con cargo al presupuesto de la Biblioteca para 2014, aplicación presupuestaria: orgánica 18.40.15 – Funcional 422D- Económica 482”, debe decir “se convocan 28 becas –para estudiantes y titulados- de Formación de Personal Bibliotecario, 27 becas irán con cargo al presupuesto de la Biblioteca para 2014, aplicación presupuestaria: orgánica 18.40.15 – Funcional 422D- Económica 482 y 1 beca irá con cargo al presupuesto del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales para 2014, aplicación presupuestaria: orgánica 18.40.17.16 – Funcional 422D- Económica 482” .

**SEGUNDO.** Modificar el apartado 1.-Objeto y número de becas. Donde dice “se convocan 27 becas –para estudiantes y titulados- de Formación de Personal Bibliotecario para 2014”, debe decir “se convocan 28 becas –para estudiantes y titulados- de Formación de Personal Bibliotecario”.

**TERCERO.** Incluir un párrafo en el apartado 3.- Duración de las becas y régimen de dedicación. “Del total de becas, una realizará las horas de práctica en la Biblioteca del Convento



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Virgen de Loreto de la Orden Franciscana, en Espartinas (Sevilla), de acuerdo con el convenio firmado entre la Universidad Sevilla y esa Institución”.

**CUARTO.** Modificar el apartado 4.- Cuantía de las becas. Donde dice “el coste total de la convocatoria es de 143.961,84 €, correspondiendo 133.650 € a la dotación económica de las becas y 10.311,84 € a la cuota patronal” debe decir “el coste total de las 27 becas que van con cargo al presupuesto de la Biblioteca para 2014 es de 143.961,84 €, correspondiendo 133.650 € a la dotación económica de las becas y 10.311,84 € a la cuota patronal. El coste total de la beca que va con cargo al presupuesto del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales para 2014 es de 5.331,92 €, correspondiendo 4.950 € a la dotación económica de la beca y 381,92 € a la cuota patronal”.

Sevilla, 2 de Diciembre de 2013.

EL RECTOR,

A blue ink signature is written over a circular blue ink stamp. The stamp is the seal of the University of Seville, identical to the one at the top of the page.

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López.